



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PALIZADA 2021-2024**

"2024: Año Francisco Field Jurado, Defensor de la Soberanía de la Nación"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**FOLIO NÚMERO:
040087000003124**

**SUJETO OBLIGADO:
H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA VINCULADA:
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA (MEDIOS FISICOS-ELECTRONICOS) QUE OTORGA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 124, 125, 127, 128, 133, 134, 135 Y 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VISTOS. – De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en su numeral 136 establece que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de Veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. Excepcionalmente el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan las razones fundadas y motivadas, las cuales deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que con fecha 13 de agosto de 2024, fue recibida la solicitud de información mediante sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 (<http://plataformadetransparencia.org.mx>), que solicita el C. Ricardo . diaz, con personalidad Jurídica: Física, por lo que el sistema registró la siguiente solicitud con el número de folio: 040087000003124.

Solicitud:

A continuación, se relata la información requerida:

solicitud del estudio ambiental del pozo de mangal en el periodo 2020

Datos adicionales: impacto ambiental del pozo

SEGUNDO. – Con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, esta Unidad de Transparencia, procede a dar trámite ante la Unidad Administrativa competente que cuenta con la información o que deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones. Por lo que esta Unidad de Transparencia mediante el No. Oficio: PDT-UT-PLZ31-062/13/08/2024 de fecha de 13 de agosto de 2024, procede a dar trámite ante la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Con el No de Oficio: PDT-UT-PLZ31-063/13/08/2024 de fecha de 13 de agosto de 2024, también procede a dar trámite ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con el No de Oficio: PDT-UT-PLZ31-064/13/08/2024 de fecha de 13 de agosto de 2024, también procede a dar trámite ante la Dirección de Planeación y Evaluación Municipal.

TERCERO. – La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; otorga la siguiente respuesta mediante el No. De Oficio: DOP/PLZ112/243-475-15-08-2024, de fecha 15 de agosto de 2024, y es recibida por esta Unidad de Transparencia, con fecha de 15 de agosto de 2024. Se describe la siguiente respuesta:

• DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, y en relación al oficio: PDT-UT-PLZ31—063/13/08/2024, con fecha 13 de agosto de 2024, donde se solicita información a la Dirección de Obras Públicas, dando continuidad a la solicitud del C. Ricardo . diaz; de fecha 13 de agosto del presente año, con el número de folio: 040087000003124, en la cual solicita:

la solicitud de estudio ambiental del pozo de Mangal en el periodo 2020
Datos adicionales: impacto ambiental del pozo.

Por lo anterior se hace de su conocimiento que la respuesta a su solicitud es de menester de esta Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por lo que se le hace llegar la información solicitada, se anexa la información en formato digital.

1 DE 2

La información proporcionada es de carácter exclusivamente informativo en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por lo que no genera derechos ni obligaciones distintas de los que otorgan las leyes.

Calle: Manuel Santos Degollado S/N. Entre I. Ramírez y Benito Juárez. Col: Centro. Palizada





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA 2021-2024

"2024: Año Francisco Field Jurado, Defensor de la Soberanía de la Nación"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CUARTO.- La Dirección de Planeación y Evaluación; otorga la siguiente respuesta mediante el No. De Oficio: **PLM-PLZ156/311/155/09-09-2023**, de fecha 09 de septiembre de 2024, y es recibida por esta Unidad de Transparencia, con fecha de 10 de septiembre de 2024. Se describe la siguiente respuesta:

- **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:**

Por medio de la presente me dirijo a Usted, y en relación al oficio: PDT-UT-PLZ31-064/13/08/2024 enviado mediante el sistema SISAI 2.0, con fecha 13 de agosto 2024, por el solicitante el C. Ricardo. díaz y número de folio 040087000003124, el cual requiere lo siguiente:

Solicitud de estudio ambiental del pozo de mangal en el periodo 2020.

Datos adicionales: impacto ambiental del pozo.

En respuesta a lo solicitado, anexo el link de lo solicitado:

<https://palizada.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Impacto-ambiental.pdf>

QUINTO.- La Dirección de Servicios Públicos Municipales; otorga la siguiente respuesta mediante el No. De Oficio: **SPM-OF-PLZ173/327/613/09/09/2024**, de fecha 09 de septiembre de 2024, y es recibida por esta Unidad de Transparencia, con fecha de 10 de septiembre de 2024. Se describe la siguiente respuesta:

- **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:**

De acuerdo a su oficio PDT-UT-PLZ31-062/13/08/2024 con fecha 13 de agosto de 2024, en el cual solicita información con folio 040087000003124; le envío la siguiente información.

Solicitud del estudio ambiental del pozo de Mangal en el periodo 2020.

Datos adicionales: impacto ambiental del pozo (SIC)

En respuesta a lo antes solicitado, me permito hacer de su conocimiento que únicamente se cuenta con un Dictamen de Impacto Ambiental emitido por la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales perteneciente al H. Ayuntamiento de Palizada, emitido durante la Administración en turno del ejercicio fiscal 2018-2021. El cual, conforme al Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche, faculta a la autoridad municipal a emitir el Dictamen de Impacto Ambiental de dicha obra. El cual se anexa al presente.

QUE, EN MERITO DE LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y RESUELVE:

PRIMERO. -SE OTORGA LA INFORMACION SOLICITADA, SIN COSTO. En los términos que el Ente Público señalado en EL CONSIDERANDO TERCERO de esta Resolución.

SEGUNDO. – En consecuencia, A LO SOLICITADO POR EL CIUDADANO C. Ricardo . díaz, se responde en los siguientes términos:

Estimado C. **Ricardo . díaz**, en cuanto a su solicitud realizada y registrada mediante, **sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0**, entrego a usted la resolución de forma electrónica y que se cargara al sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, por lo que se adjunta esta resolución con el número de folio:

040087000003124, que cuenta con 2 hojas electrónicas, más la respuesta que otorga el sujeto obligado, suman un total de 7 Hojas Electrónicas.

TERCERO. – Notifíquese esta resolución al interesado. ASÍ LO RESOLVIO EL C. GEISSON MENANDRO GONZALEZ ZAVALA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.



H. Ayuntamiento Constitucional
Palizada, Campeche, México
2021-2024



"2024: AÑO FRANCISCO FIELD JURADO, DEFENSOR DE LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN"

No. de oficio: DOP/PLZ112/243-475-15-08-2024.
Dependencia: Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Asunto: El que se indica.

Palizada, Camp. a 15 de agosto de 2024.

Lic. Geison Menandro González Zavala.
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada.
P r e s e n t e.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, y en relación al oficio: **PDT-UT-PLZ31—063/13/08/2024**, con fecha 13 de agosto de 2024, donde se solicita información a la Dirección de Obras Públicas, dando continuidad a la solicitud del C. **Ricardo . diaz**; de fecha 13 de agosto del presente año, con el número de folio: **040087000003124**, en la cual solicita:

la solicitud de estudio ambiental del pozo de Mangal en el periodo 2020
Datos adicionales: impacto ambiental del pozo.

Por lo anterior se hace de su conocimiento que la respuesta a su solicitud es de menester de esta Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por lo que se le hace llegar la información solicitada, se anexa la información en formato digital.

Sin más que tratar por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e



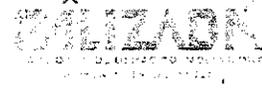
Ing. Luis Augusto Lara Casanova
Director de Desarrollo Urbano y Obras de Públicas

OBRAS PÚBLICAS

Recibi
15-08-2024
11:04 AM

C.c.p.- Mtra. Angela del Carmen Cámara Damas/Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Palizada
C.c.p.- Expediente

H. Ayuntamiento Constitucional
Palizada, Campeche, México
2018 - 2021



"2018. AÑO DEL SESENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO AL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS"

PALIZADA CAMPECHE A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

Con base en información presentada por la dirección de obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Palizada, Campeche y de Conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche y al artículo 34 Fracción II de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche vigente se concede al Ing Juan Carlos Morales Hernández, director de obras públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Palizada Campeche Exceptuar de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto en Referencia y ejecutar la obra y/o actividad, ya que no genera ningún impacto ambiental significativo, además de que es una obra de beneficio Social que se ejecutara en sitios impactados con anterioridad por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el marco normativo ambiental.

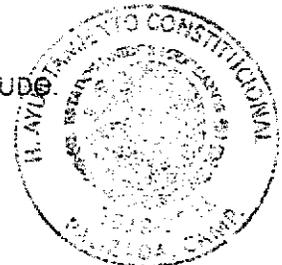
3.- OP010.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD EL MANGAL. 05 DE OCTUBRE DE 2020. DE \$ 1, 742,632.67 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 67/100M.N.) 1 OBRA

LOCALIDAD: 0061.- EL MANGAL. 001.- MUNICIPIO DE PALIZADA.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO

DICYOLANDA ESPINDOLA RONQUILLO

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Calle Hidaigo No. 18, Col. Centro C.P. 24200 Tel. 913-365-0823
Palizada, Campeche, México

0173



H. Ayuntamiento Constitucional
Palizada, Campeche, México
2021-2024



"2024: AÑO FRANCISCO FIELD JURADO, DEFENSOR DE LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN"

No. Oficio: PLM-PLZ156/311/155/09-09-2023
Dependencia: Dirección de Planeación y Evaluación.
Asunto: El que se indica.

Palizada, Camp. a 09 de septiembre de 2024.

Lic. Geisson Menandro González Zavala.

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso de la información
Pública y Protección de Datos Personales.

Presente.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, y en relación al oficio: **PDT-UT-PLZ31-064/13/08/2024** enviado mediante el sistema **SISAI 2.0**, con fecha 13 de agosto 2024, por el solicitante el C. Ricardo. Díaz y número de folio 040087000003124, el cual requiere lo siguiente:

Solicitud de estudio ambiental del pozo de mangal en el periodo 2020.
Datos adicionales: impacto ambiental del pozo.

En respuesta a lo solicitado, anexo el link de lo solicitado:

<https://palizada.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Impacto-ambiental.pdf>

Sin otro particular, le envié un cordial saludo, quedando a tu disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Ing. José Martínez Díaz
Director de Planeación y Evaluación



C.c.p.- Expediente

Recibi
10-09-2024
09:26 AM



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PALIZADA 2021-2024**
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPAL



"2024 Centenario Luctuoso del Lic. Francisco Field Jurado, Defensor de la Soberanía de la Nación"

Núm. de OFICIO: SPM-OF-PLZ173/327/613/09/09/2024.

DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos

ASUNTO: El que se indica

Palizada, Camp., a 9 de septiembre de 2024.

Lic. Geisson Menandro González Zavala

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos
Personales
Presente.-

De acuerdo a su oficio PDT-UT-PLZ31-062/13/08/2024 con fecha 13 de agosto de 2024, en el cual solicita información con folio 040087000003124; le envío la siguiente información.

Solicitud del estudio ambiental del pozo de Mangal en el periodo 2020.

Datos adicionales: impacto ambiental del pozo (SIC)

En respuesta a lo antes solicitado, me permito hacer de su conocimiento que únicamente se cuenta con un Dictamen de Impacto Ambiental emitido por la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales perteneciente al H. Ayuntamiento de Palizada, emitido durante la administración en turno del ejercicio fiscal 2018-2021. El cual, conforme al Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche, faculta a la autoridad municipal a emitir el Dictamen de Impacto Ambiental de dicha obra. El cual se anexa al presente.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Ing. José Guadalupe Carballo Reyes
Director de Servicios Públicos Municipales



c.c.p. Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas.-Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Palizada.
c.c.p. C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo.-Secretario del H. Ayuntamiento de Palizada.
c.c.p. Expediente.

Recibi
10-09-2024
10:23 AM


H. Ayuntamiento Constitucional
Palizada, Campeche, México
2018 - 2021

"CONFORMIDAD DEL PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PALIZADA A VOTO DE LAS MUJERES NEOLÓGICAS"

PALIZADA CAMPECHE A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

Con base en información presentada por la dirección de obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Palizada, Campeche y de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche y al artículo 34 Fracción II de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche vigente se concede al Ing. Juan Carlos Morales Hernández, director de obras públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Palizada Campeche Exceptuar de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto en Referencia y ejecutar la obra y/o actividad, ya que no genere ningún impacto ambiental significativo, además de que es una obra de beneficio social que se ejecutara en sitios apropiados con autorización para lo que no feasible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el artículo 34 Fracción II de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche vigente.

SE OBRAS PÚBLICAS.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO A 05 DE \$ 1, 742,332.57 (UN MILLÓN SETECIENTOS 2 OBRA
XTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA OCTUBRE CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y
LOCALIDAD EL MANGAL. DE 2020. DOS PESOS 57/100M.N.º

LOCALIDAD: 0360.- EL MANGAL. 001.- MUNICIPIO
DE PALIZADA.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.


DICYOLANDA ESTYNDOLA RONDULLO

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Calle Hildaigo No. 18, Col. Centro C.P. 24200 Tel. 913-365-0823
Palizada, Campeche, México



MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

6 0173